

2do PARCIAL, CIENCIA POLITICA.

LIBERALISMO (KUHN)

ORIGEN: Se da en la edad media. La construcción social y económica estaba determinada por una parte de la nobleza terrateniente y el campesinado estaba sometido como esclavo, y por otra parte, los artesanos urbanos reunidos en gremios y corporaciones.

A partir del siglo XIII, con el incremento del comercio a distancia, este sistema queda enriquecido por nuevos elementos. El capitalismo financiero y comercial, así como el nacimiento de la economía financiera, exigían un mercado más amplio y como consecuencia, se generan mayores unidades legales y económicas.

En el siglo XVI, se inicia la victoria de la economía capitalista sobre la producción de mercancías de artesanos urbanos y el campesinado de cuño feudal. Esta evolución lleva a la industrialización, que desplaza el centro de gravedad económico hacia los centros urbanos.

Por otro lado, el absolutismo mediante la economía financiera crea con ayuda de un aparato de funcionarios y un ejército estable una actividad estatal continuada, que esto dará lugar a los servicios de correos y de prensa en el siglo XVII.

TENDENCIAS IDEOLOGICAS: En contrapuesto de la ideología del estado absolutista y la iglesia, la expresión intelectual de la clase burguesa es la ilustración, la cual se basa en el principio de razón del orden divino y del ius naturalismo racionalista.

A partir de entonces, toda institución y toda medida gubernamental tenía que justificarse ante el tribunal de la razón, [OBJ]ahora el objetivo del estado era el bienestar terrenal de los ciudadanos.

INSTAURACION POLITICA: En el curso del siglo XVIII, en Inglaterra, las cortes estamentales se transformaron en un moderno parlamento. Este parlamento tenía una fuerte influencia sobre las decisiones políticas, pero solo representaba a la capa social más alta. A partir del siglo XIX se empezó a expandir el derecho de voto a la burguesía media.

MODELO LIBERAL, ORGANIZACIÓN DEL ESTADO: La postura del liberalismo frente al poder se explica debido a la situación combativa en la que se encontraba la burguesía frente al Estado absoluto.

El primer objetivo de la burguesía era hacerse con el poder legislativo, con el fin de que la división de poderes pueda debilitar los atributos del soberano. La lógica interna de la idea liberal tenía como finalidad someter al poder ejecutivo y eliminar así la monarquía.

El parlamento es la institución central, el cual debe representar únicamente la razón. La tarea concreta consiste en el control del poder ejecutivo para evitar intervenciones en el ámbito social y en la vida económica.

Las capas sociales intelectuales y poseedoras tenían derecho a voto y los diputados representaban los intereses de estas. Esto se mantenía gracias a que la realidad social garantizaba que cada individuo podía alcanzar la posesión y la cultura mediante el esfuerzo.

Se forman partidos políticos y solo participan aquellos burgueses que tienen intereses económicos y políticos para formar parte del estado. Es un partido de notables, ya que no todos participan. Las decisiones de estos, pueden ser influidos por los individuos de riqueza.

CULTURA: El liberalismo tenía que exigir la separación entre Estado e iglesia. De esta forma se preveía que la iglesia viva a costa de los impuestos del Estado y de que todos los ciudadanos asistan a la escuela. La burguesía fue la reclamación de la libertad intelectual. El desarrollo del capitalismo y la evolución de las ciencias modernas corren paralelas y se condicionan mutuamente. Además, para los liberales la cultura depende del desarrolló industrial y técnico.

REGULACION DE LA JUSTICIA: El poder público tenía que ser obligado a cumplir ciertas leyes. Cumplían con una norma general, igual para todos y establecida con anterioridad. Toda la actividad del estado debería aplicar las leyes. Según la concepción liberal, el estado es el servidor de la sociedad. Los derechos fundamentales de la esfera privada, se hallan dentro de la ilustración, la cual les concede a todos los individuos unos derechos innatos sin distinción y que construye al Estado a través de relaciones de individuos por medio de un contrato. Pero, desde el punto de vista sociológico, estos derechos están realizados de acuerdo con los intereses de la burguesía.

REGULACION DE LA ECONOMIA: El sistema económico liberal se concebía como garantía para una sociedad de cambio conforme por sujetos económicos libres e iguales. Era tarea del estado suprimir los obstáculos que se opusieran al “orden natural” (Individuo dueño de sus intereses económicos). La economía se desarrollaría a través de leyes naturales para el bienestar común siempre y cuando tenga libre curso. Esto establecía las condiciones de una libre competencia.

En las relaciones de intercambio, se parte de que la mercancía es cambiante por su valor, es decir, la cantidad de trabajo para su fabricación. Por ello, era necesario un equilibrio entre oferta y demanda.

El modelo liberal preveía que con este sistema cualquier individuo tuviese las mismas oportunidades de adquirir la condición de propietario.

CONCEPTO LIBERAL DE LA SOCIEDAD: Se considera que el hombre es bueno y capaz de perfeccionamiento, para ello hay que concederle las posibilidades para su libre desarrollo. También forman parte de la concepción básica la doctrina de los derechos naturales y de la igualdad natural del hombre. El interés de conjunto resulta de la suma de los intereses particulares.

ESTADO DE DERECHO: El modelo de estado de derecho liberal se basa en los intereses de la burguesía. El estado debe limitarse a la tarea de elaborar unas reglas generales acerca de las relaciones entre las personas privadas.

La sociedad burguesa se considera como esfera del ámbito privado y el poder público depende de las necesidades de la esfera privada.

El concepto del “estado de derecho” significa estado con poder legislativo parlamentario. El parlamento no pretende ser un poder sino quiere eliminar el poder tradicional para convertir la política en moral.

TEORIA Y PRAXIS: La burguesía luchó contra el feudalismo por la libertad y la igualdad, pero una vez en el poder, solo mantuvo su libertad y la desigualdad. El obrero retrocedió en relación al artesano medieval, ya que este podía ser dueño de sus medios de producción. En la teoría, las explotaciones de trabajadores llevaron al liberalismo a la teoría de Darwin sobre la selección natural de los más capaces. Con este sistema, el asalariado no tenía posibilidades de ser propietario.

ESTADO SOCIAL (KAMMER)

CONCEPTO: Se refiere a la estructura del poder público en las sociedades capitalistas altamente industrializadas y de constitución democrática. Este concepto hace referencia a la mediación entre Estado y sociedad y también señala la existencia de sistemas de seguridad social con garantía y administración estatal (\neq estado liberal). Al organizarse mediante la democracia, demuestra una igualdad de oportunidades en la determinación de las cuestiones fundamentales para la sociedad.

TENDENCIAS EN EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS POLITICAS: Desde mediados del siglo XIX la sociedad burguesa iba perdiendo definitivamente su función como base legítima de un sistema de dominio. El sistema liberal solo garantizaba la reproducción social pero no la movilidad.

La aparición del capital en forma de capital social determinó la supresión del capital como propiedad privada dentro del marco de la producción capitalista misma, desarrollo que fue posible con ayuda del estado.

En definitiva, el capitalismo organizado dio lugar a los monopolios con garantía del estado que luego impulsó el imperialismo.

Todo esto generó la organización de fuerzas sociales antagónicas y la reorganización del poder público. El proletariado se iba encuadrando en organizaciones de masa, sindicatos y partidos y del principio de legitimación democrática. De esta forma, mediante la democratización del derecho al voto, capas inferiores de la sociedad consiguieron participar en el poder legislativo del Estado de derecho.

La mediación entre los antagonismos (rivalidades) socio económicos y los conflictos políticos desembocó en la aplicación masiva y organizada del poderío social en la esfera del poder pública. Las clases industriales y agrarias superiores se vieron obligadas a organizar por su parte sus propios intereses y a conseguir su puesta en práctica.

El poder público fue apelado en creciente medida como árbitro. De esta forma, la separación entre estado y sociedad fue víctima de una estatalización de la sociedad, que corría paralela a la progresiva socialización del estado. Esta estatalización de la sociedad crea la socialización del estado que intervenía complementando la represión para garantizar el orden interno y las concesiones de legislación social.

La finalidad de las medidas estatales de afianzamiento socio político fracasaría necesariamente, no solo por las continuas tensiones inmanentes del proceso económico, sino también por la consistencia teórica de los reclamos socialistas. La gran crisis acabó con la idea de un automatismo (falta de intervención) para la implementación de la justicia social bajo unas condiciones capitalistas y confirmó la tendencia del capitalismo a establecer unos desequilibrios sociales extremos.

En las sociedades des-industriales capitalistas el estado se ve forzado a intervenir en el proceso de reproducción social y también puede ser obligado por el poder legislativo a intervenir en favor de las clases inferiores. No puede hablarse un estado de previsión colectiva y de beneficencia general, su intervención tiene que quedarse atascada a los intereses particulares.

El éxito de ese proceso se debe a los factores del contrato social de la conformidad ideológica, y de la igualdad de intereses concretos.

El principio de la configuración democrática de la voluntad es anulado por la actividad de las capas socialmente dominantes. Así las decisiones de importancia para la sociedad en general son consultadas y aprobadas pasando por alto la opinión pública.

Dicha tendencia tiene su base en la pervivencia y el aumento de la irracionalidad en la esfera social. De esta forma, todavía queda en pie la estructura básica, que tiene interés en reproducir e imponiendo un presión social y política.

EL MODELO SOCIAL DEL EJERCICIO DEL PODER; LA CONSTITUCION POLITICA DE LA SOCIEDAD:

Los conceptos del Estado administrativo, de partidos y de asociaciones son utilizados para caracterizar el sistema de dominación política en las sociedades capitalistas.

Los principios de la democracia social tienen conflictos con la democracia formal, donde el hombre político tiene una existencia especial al lado del hombre apolítico.

Las democracias modernas se siguen aferrando a las normas del estado liberal de derecho, sin tener en cuenta las transformaciones sociales, para mantener el poder burgués y un equilibrio de poderes y se trata de mantener el **status quo**.

En una situación social, el estado tiene que garantizar primero la igualdad de derechos a participar en las instituciones de comunicación pública, para evitar la acumulación de privilegios particulares y la libertad de opinión privada, tiene que ser balanceada por una libertad de opinión pública.

Se separan y se equilibran los poderes, pero se pasa por alto la lucha histórica que buscaba la imposición constitucional del estado de derecho burgués.

Aunque ahora ya no es posible delimitar claramente las funciones del legislador y de la administración debido a que un legislador establece normas, toma medidas sobre un asunto actual y deja en manos de la administración la regulación de una cuestión.

Pero con la adopción del derecho al voto de las masas, los partidos políticos se vuelven los más decisivos de la actuación política y no las organizaciones o instituciones como era antes, por ello el parlamento pierde su representatividad anterior, porque ya no funciona como un método para control del poder porque pierde su cualidad de centro de discusión política y se convierte en un foro de manifestación, porque se lo usa para dar constancia de las decisiones ya tomadas por las cúpulas de cada uno de los partidos.

Por otra parte, el poder legislativo pasa a manos del ejecutivo y de la burocracia ya que los proyectos de ley en su mayoría son impuestos por el mismo gobierno y se comienza a llamar el poder ejecutivo legislador. Por consiguiente, el gobierno, la fracción mayoritaria y la burocracia forman una unidad política y rompe el marco del parlamento.

La administración se ha independizado del legislativo, del gobierno y del ciudadano, dado que el crecimiento de la administración pública hace que se pierda el contacto con los ciudadanos.

Las asociaciones son los parlamentarios sociales, pero se tiene que distinguir, si su influencia es pública o privada y si su interés es individual o parcialmente general, haciendo este análisis se puede descubrir las influencias de las capas dominantes sobre las proletarias.

Las asociaciones económicas son de intereses particulares, para estas instituciones son más propicias las técnicas manipuladoras que las democráticas, ya que sus medidas no son de aceptación general, y los ejecutivos de estas empresas van directamente al poder ejecutivo del gobierno, sin pasar por el legislativo.

Los partidos políticos incrementan su participación dentro del mundo político con la democratización del voto y sirven para la integración política. Se han reconocido como políticamente necesarios para activar la democracia del pueblo.

La estructura interna de los partidos, se ve amenazada con la presencia manipuladora de grupos oligárquicos y dejan el control en manos de los que los manipulan, esto hace que haya una exclusión casi total de los afiliados y se reducen las opciones por cual escoger, entonces los partidos ponen para las elecciones a figuras conocidas y se olvidan del contenido político en las elecciones. Entonces, la opinión pública política se fabrica mediante manipulaciones. De esta forma, los electores quedan degradados a ser consumidores apolíticos. La posibilidad de creación de competencia queda eliminada por la existencia de obstáculos económicos y por la aparición de un oligopolio de unos pocos poderosos.

IDEOLOGIA Y PRAXIS DEL SISTEMA SOCIAL: La organización social del estado tiene contradicciones entre la necesidad de la democratización de la sociedad y la existencia de estructuras antidemocráticas, provenientes de las condiciones capitalistas de producción provenientes del pluralismo. El pluralismo nos habla de la competencia libre para obtener poder político y social y esto representa el “bien común”.

Esta teoría oculta el desequilibrio existente del poder económico y político y sugiere la permanencia del **status quo**.

Esto causa una falta de ideología general hace que la ideología del status quo tome fuerza. La ideología del capitalismo organizado tiene en cuenta a la sociedad, pero no le da una función o una práctica real dentro de la acción política.

El proceso económico se orienta por el beneficio del individuo, y de las capas dominantes a las que este pertenece, no al beneficio general.

La realidad social, encubierta por la ideología, plantea diferentes alternativas dentro de estados sociales como:

- se somete la gran masa de la sociedad al poder de los que disponen de las posiciones económicas de poder.
 - la planificación de la sociedad se sustrae de los pequeños grupos, para ponerlos a todos los que participan en el proceso de producción y la unidad suprema es el estado.
-
-

ESTADO, REGIMEN Y SISTEMA POLITICO (VILLANUEVA)

La tripartición estado, sistema político y régimen político será reintegrada en la unidad del Estado.

Un **SISTEMA POLITICO** es el conjunto articulado de las relaciones de poder existentes en una sociedad estatizada. El sistema designa la materia de la forma jurídica-legal: las relaciones sociales de poder existentes y actuantes. El estado como sistema político subraya la materialidad social del poder a través de la relación de producción-acumulación.

Un **REGIMEN POLITICO** es el conjunto articulado de instituciones jurídicas que norman y regulan tanto la distribución y el ejercicio del poder estatal. El régimen designa la forma jurídico- legal de esa materia de poder social existente y actuante. El estado como régimen político subraya la formalidad normativa, modernamente jurídico-formal, del poder social y sus raíces.

Desde esta perspectiva, el estado es la conexión orgánica de régimen y sistema, el mismo es la soberanía de poder social y la legalización constitucional del poder social.

DEL ESTADO LIBERAL AL ESTADO SOCIAL: Luego de la crisis de los años 30 y después de la segunda guerra mundial, surgió el Estado Liberal. Era la ampliación (ordenamiento jurídico) de la sociedad civil de mercado entre privados libres e iguales. La sociedad se presentaba como autónoma, autorregulable, en razón de su capacidad de aislamiento del poder-conflicto social. Desde esta tesis este estado solo podía ser una condición externa y de emergencia para la realización de la sociedad.

Marx muestra que la desigualdad en la relación social básica, la del intercambio desigual entre capital y fuerza de trabajo, es el origen de la imposible autonomía y autorregulación de la sociedad civil. A partir de esta surge la crisis de la inconstitucionalidad social y política.

Aparece el estado social, comúnmente llamado "benefactor". Es de ordenamiento jurídico-coercitivo, organiza y administra a la sociedad, es un estado intervencionista. Por ello, se hace necesario una organización, administración y regulación de la sociedad civil productiva desde el Estado. El estado toma el papel de organizador y administrador de las relaciones de producción. Esto significa que todas las relaciones de producción se repolitizan. De este modo se constituye como administración pública, así como el desplazamiento de la relación de "lo público" a "lo social".

CRISIS DEL ESTADO SOCIAL: En los años 70, se vive una situación de crisis global difusa, cuyos indicadores económicos más evidentes son el aumento de la inflación y la desocupación, los decensos del PBI, etc y cuyos indicadores sociopolíticos más relevantes son el renacimiento del conflicto social y un aumento en las demandas de prestaciones y subsidios dirigidas al Estado.

A causa de esto, se produce una crisis de gobernabilidad y existen dos respuestas a esta crisis, se presentan como estrategias de reducción de las demandas (disminuir input) y como estrategias de elevación de la capacidad de gobierno político (aumentar output).

El primer campo, se agrupan teorías neoliberales y se constituye como una crítica a la democracia y burocracia, ya que son las causas de la crisis y la debilidad social. Las propuestas por la derecha para solucionar la crisis del estado benefactor son: retorno al mercado, reducción de las demandas y reducción de las tareas asumidas por el estado.

En el segundo campo, Donnolo y Fichera hablan de dos variaciones.

La **variante racionalizadora**, que se refiere a la consolidación del poder del ejecutivo y la neocorporativismo. El problema de la incapacidad de gobernar se da por falta de compatibilidad, integración y agregación de las diversas organizaciones de intereses, así como el bajo nivel de participación a nivel estatal o de gobierno político.

Por eso, hay que tratar de crear un sistema de intercambios recíprocamente ventajosos entre los diversos actores. El neocorporativismo se lleva a cabo con la introducción de la categoría mercado político. El pacto social está constituido por sindicato, empresario y Estado que se declaran interesados en intercambiar favores y concesiones.

La **variante de izquierda** de inspiración marxista y con base en la tradición del movimiento obrero, ubica la ingobernabilidad del estado en la estructura capitalista de la producción social. Sin la presencia activa del estado a nivel régimen y a nivel sistema, la sociedad civil ha demostrado su incapacidad de crecimiento y pacificación. Por esta razón, formula tendencias de crisis irreversibles: de la crisis económica a la crisis fiscal, a la crisis de racionalización y por último a la crisis de racionalización. La izquierda plantea como salida la politización de los problemas y la planificación.

CRISIS-SOLUCION: 1- Las teorías neoliberales parecen suponer la posibilidad de un cambio social de corte decisionista, voluntarista y subjetivo (decisionismo político).

2- La racionalización sigue el camino del reforzamiento del ejecutivo y de su administración mediante la planificación técnica de la vida social. La solución es compleja porque la sociedad es una estructura muy diferenciada, altamente organizada e interdependiente, con pluralismo de intereses.

3- La izquierda está ligada a un esquema lineal y de democracia más planificación. La complejidad de una sociedad muy diferenciada vuelve a su vez complejo el comportamiento causal-secuencial del esquema lineal-progresivo. Pone de relieve esta complejidad capitalista del siglo XX.

4- La posibilidad de elevar capacidad de gobierno político está sujeto a dos límites:

- un déficit de racionalidad y de orientación a largo plazo: todo intento de elaboración de problemas amplios e interdependientes fracasa debido exigencias de difícil satisfacción, es decir que para sostenerlo es necesaria la información, el consenso, la decisión racional y la implementación coherente.

- un déficit de consenso y de integración: es necesario formar políticas de integración ya que no se tiene en cuenta a algunos actores sociales y políticos que también forman parte del mercado político, provocando un desequilibrio.

Por ende, cuando no se tiene en cuenta a otros actores sociales y políticos que también forman parte del mercado político, y se forman un desequilibrio y con ello, otra crisis.

ESTADO-NACION (VILLANUEVA)

El estado nación es la forma que tomó la asociación política a partir del siglo XVI (forma que ha tomado la convivencia social) para integrarse, estabilizarse, mantenerse y sobrevivir mediante normas de vigencia general y el establecimiento de poderes generales.

Su característica general (enunciada por Weber) es "el monopolio exitoso de la coacción legítima en un territorio. Monopolio que se ejerce mediante el conjunto especializado de personas y que se ejerce en conformidad a determinadas normas de vigencia general. Se trata así de una "dominación legal burocrática, efectiva, dentro de un territorio determinado.

DIFÍCIL CONVIVENCIA: El enlace entre el estado y nación no fue pacífico. El conflicto se daba entre el dominio de “fronteras territoriales” y la existencia de personas y familias que se entienden a sí mismo, como miembros pertenecientes a una misma comunidad, con creencias y costumbres propias.

En el proceso de articular el estado y nación, se puso el énfasis en el “estado de Derecho”, centrado en la idea de los “derechos del Hombre”. Francia, en su caso, es el ejemplo de colocar lo nacional dentro de la significación y valores de los derechos del hombre. Por su parte, la Alemania unificada del siglo XX, fue ejemplo en asentar el estado en el suelo de la cultura nacional.

ESTADO-SOCIEDAD: Existen dos tipos de procesos históricos que dieron origen y forma al estado nación. El primer proceso, la sociedad es regulatoriamente fuerte o más fuerte que el estado; y el otro, es que el estado es más fuerte que la sociedad, la cual se ubica siempre al borde de la descomposición o el conflicto.

TRADICION ANGLOSAJONA: Parte de la experiencia y pone el énfasis en la capacidad de la autoorganización, comunicación, solidaridad, articulación y origen de la sociedad misma. El poder público aparece en situaciones anormales de infracción delictiva. El estado es una organización más, es necesaria pero no totalizadora. Se le suele llamar “government”, ya que se encarga de la confección de asuntos públicos y su intervención está regulada y opera como fuerza para restablecer el orden.

TRADICION LATINOAMERICANA: Parte de una sociedad heterogénea, incomunicada, enfrentada, incapaz de resolver conflictos y poner orden. Dentro de una sociedad al borde de una desintegración, la necesidad de un estado como factor clave de orden es fundamental. El estado hace a la sociedad, la ordena, la estructura, la integra y la cohesiona. La incivildad social requiere del estado para poder pacificarse y templarse

En la primera tradición, el estado es un factor adicional de regulación y cohesión social, con un área limitada de intervención, mientras que, en la segunda tradición, el estado es el eje y requisito de la regulación y cohesión social.

CRISIS DEL ESTADO SOCIAL: Empezó a entrar en crisis a mediados de los 70' y se denominó como la “crisis de la democracia”. La crisis que lo golpeaba era profunda y múltiple (fiscal, administrativo, político y cultural). Su capacidad disminuyó debido a su déficit fiscal, a finanzas públicas desequilibradas, un aparato burocrático insuficiente, problemas en la gestión de demanda social, agotamiento de recursos públicos, entre otros. A estos factores internos, se les sumo los procesos exógenos, denominado GLOBALIZACION.

La globalización consiste en el hecho de que las economías del mundo se enlazan, se complementan y se vuelven interdependientes a través de una red de relaciones de mercado múltiples y constantes. Su rápida difusión económica se explica por la desintegración del bloque socialista y su alternativa, lo que Fukuyama lo denominó “El fin de la historia”.

Estos factores exógenos afectaron el poderío del estado-nación rebasando su capacidad de crear integración, estabilidad y prosperidad a través de sus autoridades, leyes y políticas.

DESAFIOS DE LA GLOBALIZACION: Esta propone 5 cambios que inciden en la estructura y funcionamiento del Estado-Nación.

DINAMISMO DE LAS CORPORACIONES MUNDIALES: El actor económico más importante de esta nueva era son las corporaciones transnacionales, que tienden a ser actores claves en lugar del Estado-Nación. La riqueza económica depende principalmente de las decisiones y acciones de estas empresas financieras que operan mundialmente y que condicionan la actividad de otras empresas. Se denomina “bollow corporation” a aquellas empresas que no producen sus bienes directamente si no que contratan su producción total o parcial con otras firmas, reservándose las funciones claves de alta dirección.

La globalización, en la que se mueven y promueven las corporaciones multinacionales, han provocado una competencia entre estados-nación para obtener el mayor beneficio del sistema económico.

PROCESO DE REGIONALIZACION: La globalización ha ido encontrando ciertos mecanismos de regulación y equilibrio a través de la regionalización. El nuevo mapa de la economía mundial muestra grandes regiones económicas (América del norte, Europa occidental y Asia), que se han configurado como las catalizadoras de zonas económicas naturales. Sus economías regionales ofrecen mayores oportunidades y ventajas defensivas y ofensivas en el flujo de capitales, insumos y productos desplazados por el continente.

La regionalización afecta a la autonomía soberana del estado nación y los convierte en una “soberanía compartida”, la cual puede ser entendida como la pérdida y limitación de la soberanía nacional.

La regionalización genera nuevos estados nación con ciertas características:

-Están más vinculados con la economía mundial. - Pueden ser territorialmente pequeños pero dotados de requisitos fundamentales, o... - Pueden ser extensos y construir un mercado atractivo para los flujos de mercancías y capitales.

REGIONALISMO Y MICROIDENIDADES COLECTIVAS: Una de las paradojas de la globalización es que, en paralelo a su proceso, el mundo actual vive una ola de regionalismos, nacionalismos y fundamentalismos étnicos y religiosos reclamando identidad propia. Estas olas son calificadas como amenaza o de supervivencia. Por esta razón, numerosas poblaciones regresaron a la defensiva, afirmando sus raíces culturales.

La globalización, por su parte, presiona a las poblaciones de los estado-nación y las impulsa a reconstruir su identificación y pertenencia social. La globalización, de manera silenciosa, y la rebelión de identidades, especulan, agobian y debilitan al estado nación.

CHOQUE DE CIVILIZACIONES: La confrontación tradicional entre los estados-nación paso al enfrentamiento de civilizaciones, visiones religiosas y culturales del mundo, que engloba y arrastra diversos estados-nación. De esta manera, Huntington, en su tesis, afirma que el proceso de globalización y el cambio social, no solo lesiono las identidades establecidas, sino que también lesiona al estado-nación como fuente de identidad y factor de cohesión social.

FUERZAS SOCIALES AUTONOMOS FRENTE AL ESTADO SOCIAL: La dinámica de la globalización inauguro una nueva agenda mundial, cuyos temas, tareas y actores rebasan la capacidad del estado nación. Esta agenda incluye problemas que rebasan su capacidad si pretende enfrentarse sin aliarse

a otros estado-nación.

Esta agenda da pie a dos situaciones que alteran la práctica de la soberanía de los estado-nación.

1- Los gobiernos nacionales ya no pueden justificar su accionar de cara a los cuidados y validarse solo con consenso o apoyo.

2- El estado nación comienza a ser cuestionado por actores no estatales que acotan su actuación interna y su política exterior. Entre esas fuerzas sobresalen:

A- Los órganos internaciones financieros y monetarios.

B- Las ONG, que surgen como critica a las acciones llevadas a cabo por los estados.

DEMOCRACIA (DALH)

La democracia hace referencia a que todos los miembros deben ser tratados como si estuviesen cualificados para participar en el proceso de la toma de decisiones sobre las políticas que vaya a seguir una asociación, es decir, deben ser considerados políticamente iguales.

CRITERIOS DE UN GOBIERNO DEMOCRATICO IDEAL: Existe una serie de criterios que deben ser satisfechos por el gobierno para cumplir la exigencia de que los miembros de una asociación tengan los mismos derechos a participar en las decisiones políticas:

1- PARTICIPACION EFECTIVA: Todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para opinar sobre la toma de decisiones.

2- IGUALDAD DE VOTO: Todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas de votar, y todos los votos deber ser contados como iguales.

3- COMPRESION ILUSTRADA: Todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas de conocer los alcances y consecuencias de las decisiones adoptadas.

4- CONTROL DE AGENDA: Todo miembro debe tener oportunidades de decidir cómo y que asunto debe ser incorporado a la agenda.

5- INCLUSION DE ADULTOS: Todos los adultos residentes plenos, deben tener los plenos derechos de ciudadanía que están implícitos anteriormente

Como **ESTADO**, se entiende como una asociación única cuyo gobierno posee una extraordinaria capacidad para obtener la obediencia de sus reglas mediante la fuerza, la cohesión y la violencia. Como cualquier otra asociación, ningún estado ha poseído un gobierno qe haya estado a la altura de los criterios de un proceso democrático.

El termino **DEMOCRACIA** se utiliza de modo impreciso, para referirse a los gobiernos reales y no ideales que satisfaces los criterios establecidos anteriormente

VENTAJAS DE LA DEMOCRACIA:

1- AYUDA A EVITAR LA TIRANIA: A lo largo de la historia, ciertos lideres han explotado las capacidades del estado para la coerción y la violencia con el objetivo de ponerlas al servicio de sus fines.

De esta manera, la democracia ayuda a evitar gobiernos de autócratas crueles y depravados.

2- GARANTIZA DERECHOS FUNDAMENTALES: La democracia, además, es un sistema de derecho. Ningún otro sistema garantiza tantos derechos políticos como la democracia. Las instituciones que protegen estos derechos son necesarias para que exista la democracia.

3-MAYOR AMBITO DE LIBERTAD PERSONAL: Los ciudadanos tienen la seguridad de gozar de un conjunto de facultades más extensas, como la libertad de expresión, la autonomía, o el juicio moral.

4- PROTEJE LOS INTERESES FUNDAMENTALES: La democracia protege la libertad de bienes frente al abusos del gobierno. Quienes estén incluidos en el electorado de un gobierno democrático, tendrá más oportunidades de que sus libertades sean protegidas.

5- AUTODETERMINACION: Nadie puede gozar de una buena vida si no es viviendo en comunidad con otras personas, aunque esto signifique resignar sus propios deseos. La democracia puede proporcionar una oportunidad máxima para aquellos que ejerciten la libertad de autodeterminarse.

6- RESPONSABILIDAD MORAL: Solo la democracia puede proporcionar la oportunidad máxima de ejercer la responsabilidad moral. Esto significa que se adopten los principios morales y que solo se tomen decisiones en función a sus principios.

7- DESARROLLO HUMANO: Existen cualidades que el ser humano desea promover como la honestidad, la equidad, el valor y el amor. Solo en la democracia y gracias a la libertad y al pleno ejercicio de oportunidades, se pueden promover.

8- IGUALDAD POLITICA: Solo la democracia puede fomentar un grado alto de igualdad política. Si lo ciudadanos no tuvieran este derecho, la democracia no tendría fin.

9- PAZ: Las democracias modernas no hacen guerras entre sí, es decir, se predispone la cordialidad antes que la guerra. Un mundo más democrático, es un mundo más pacífico.

10- PROSPERIDAD: La relación entre prosperidad y democracia se da en la democracia representativa y una economía de mercado en la que estos hacen prósperos a sus mercados, pero no a sus habitantes. Los países democráticos tienden a ser más prósperos que los no democráticos.

POLIGARQUIA: Es el “gobierno de muchos”. Hace referencia a una democracia representativa moderna, con sufragio universal. Este es un sistema político dotado por 6 instituciones demócratas. Estas instituciones se deben a las demandas a favor de la inclusión y la participación en la vida política.

Las instituciones que requiere una democracia son:

1- CARGOS ELECTOS PUBLICOS: El control de las decisiones político-administrativas gubernamentales esta investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos.

2- ELECCIONES LIBRES: Los cargos son elegidos mediante elecciones frecuentes, imparciales y de poca coerción.

3- LIBERTAD DE EXPRESION: Derecho de los ciudadanos a poder expresarse sin peligro alguno.

4- FUENTES DE INFORMACION: Derecho a acceder a fuentes de información alternativas, fuera del control del gobierno y protegidas por la ley.

5- AUTONOMIA DE LAS ASOCIACIONES: Los ciudadanos puede construir asociaciones u organizaciones independientes, como partidos políticos o grupos de interés.

6- CIUDADANIA INCLUSIVA: Todo adulto residente tiene derecho a la ciudadanía y a todos los demás derechos que garantiza el sistema democrático.

En un país democrático, estas instituciones son necesarias para satisfacer los siguientes criterios:

A- REPRESENTANTES ELECTOS ---> PARTICIPACION EFECTICA, CONTROL DE AGENDA.

La democracia exige cargos electos porque es el único gobierno que puede satisfacer todas las exigencias del Estado social, aquel donde participe todo el pueblo.

B- ELECCIONES LIBRES --> IGUALDAD DE VOTO, CONTROL DE AGENDA.

La democracia exige elecciones libres, ya que todo ciudadano debe tener oportunidades iguales y efectivas para votar. Si se mantiene el control de agenda, las elecciones serán frecuentes.

C- LIBERTAD DE EXPRESION --> PARTICIPACION EFECTIVA, COMPRESION ILUSTRADA, CONTROL DE AGENDA.

La libertad de expresión se requiere para que los ciudadanos puedan participar en la vida política. Esta presupone el derecho a ser oído como el derecho a escuchar a otros. Sin esta libertad, los ciudadanos serán silenciados con la incapacidad de participar en la agenda política.

D- INFORMACION ALTERNATIVA --> PARTICIPACION EFECTIVA, COMPRESION ILUSTRADA, CONTROL DE AGENDA.

Los ciudadanos deben tener acceso a la información alternativa mediante la comprensión ilustrada. Para ello se debe tener en cuenta la participación efectiva y la influencia en la agenda.

E- AUTONOMIA ASOCIACIONAL --> PARTICIPACION EFECTIVA, COMPRESION ILUSTRADA, CONTROL DE AGENDA.

En la democracia, se hace necesario y deseable las asociaciones políticas, aunque sean inevitables. Estas asociaciones dotan a los ciudadanos de información, como también son una fuente de educación cívica y de ilustración.

F- CIUDADANIA INCLUSIVA --> INCLUSION PLENA

MODELOS DE DEMOCRACIA (LIPJHART)

El autor investiga 36 países entre los periodos de 1945-1970 y 1971-1976. De esta manera, plantea la relación entre los modelos de democracia y la sociedad.

Su hipótesis es: Si la sociedad es **HOMOGENEA**, el modelo será **MAYORITARIO**. Pero si la sociedad es **HETEROGENEA**, el modelo será **CONSENSUAL**.

MODEO WESTMINSTER: Hace referencia al modelo mayoritario. También puede utilizarse de forma más restringida para designar las características primordiales de las instituciones parlamentarias y gubernamentales británicas. Los elementos que lo conforman, basados en la dimensión ejecutivos-partidos y la dimensión federal-unitaria, quedan ilustrados con las características de 3 democracias prototipos de este modelo: Reino Unido, Nueva Zelanda y Barbados.

MODELO CONSENSUAL: Hace hincapié en el consenso, la inclusión y en el intento de maximizar el tamaño de la mayoría gobernante. Este concepto de democracia es distinto al tradicional, ya que rompe con el principio de "gobierno de la mayoría" y apuesta por la participación en la toma de decisiones políticas.

En aquellas sociedades plurales (aquellas divididas por motivos ideológicos, culturales, etc.), un modelo mayoritario se termina convirtiendo en una dictadura que excluye a las minorías.

MODELO WESTMINSTER (REINO UNIDO)	MODELO CONSENSUAL (SUIZA Y BELGICA)
DIMENSION EJECUTIVO-PARTIDOS.	
1- CONCENTRACION DEL PE EN GABIENTES DE UN SOLO PARTIDO Y DE MAYORIA ESCAZA: El órgano de gobierno británico que goza de mayor poder es el gabinete. Está compuesto por miembros del partido que obtenga la mayoría de escaños en la Cámara de los Comunes. La minoría queda excluida. Se prevalece el principio de gobierno mayoritario.	1- DIVISION DEL PE EN GABINETES DE AMPLIA COALICION: Este modelo permite a todos o a la mayor parte de los partidos importantes, compartir el PE en una coalición más amplia.
2- PREDOMINIO DEL GABINETE: La cámara de los Comunes controla el Gabinete. El liderazgo del gabinete depende de: A- El apoyo mayoritario de la Cámara de los Comunes. B- La Cohesión interna dentro del partido mayoritario. El que origina el predominio del PE es el sistema bipartidista, ya que, en los sistemas multipartidistas, los gabinetes tienen una menor predominancia	2- EQUILIBRIO ENTRE EL PE Y EL PJ: La separación formal de poderes permite que tanto el PE como el PJ disfruten del mayor grado de independencia imponiendo una relación más equilibrada.
3- SISTEMA BIPARTIDISTA: En la política británica existen dos grandes partidos: El CONSERVADOR que representa al centro-derecha, y el LABORISTA , que representa el centro-izquierda. El partido-sistema es unidimensional y se diferencian por cuestiones sociopolíticas.	3-SISTEMA MULTIPARTIDISTA: En ninguno de los dos países hay un partido que se acerque a la mayoría. Suecia tiene 4 partidos, mientras que, en Bélgica, los partidos principales se dividieron por motivos lingüísticos, alcanzando nuevos partidos y creando un sistema multipartidista extremo.
4- SISTEMA DE ELECCIONES MAYORITARIAS: La cámara de los comunes se rige por un sistema de elecciones mayoritarias a través del método de mayoría relativa, es decir, gana el que obtiene la mayoría de votos o gana el que obtiene la minoría más amplia.	4- REPRESENTACION PROPORCIONAL: Se dividen los escaños parlamentarios entre los partidos en proporción a los votos conseguidos. Las cámaras bajas se ambas legislaturas son elegidas mediante este sistema.
5- PLURALISMO DE GRUPOS DE INTERES: El sistema de grupos de interés británico es el pluralismo competitivo, que implica una multiplicidad de grupos de interés que ejercen presiones al gobierno de forma competitiva y descoordinada. Este sistema se debe a: A- Falta de integración de patronatos, sindicatos y demás grupos de interés es las estructuras de tomas de decisiones políticas. B- Preferencia de los grupos de interés por los métodos de “confrontación”, en relación a la negociación.	5-CORPORATIVISMO DE GRUPOS DE INTERES: Existen dos variantes de corporativismo, el SOCIAL en el cual predominan los sindicatos de trabajadores y el LIBERAL , en donde las asociaciones empresariales constituyen la fuerza general. Ambos países muestran los 3 elementos generales del corporativismo. A- La concentración tripartita. B- Los grupos de interés escasos y amplios. C- La proliferación de asociaciones punteras.
DIMENSION FEDERAL-UNITARIA.	

<p>6- GOBIERNO UNITARIO Y CENTRALIZADO: Los gobiernos locales británicos forman parte del gobierno central y sus poderes no están garantizados constitucionalmente. A nivel financiero, también dependen del gobierno central y no existe una delimitación de competencias que las diferencie, lo que explica la autonomía y su ausencia.</p>	<p>6- GOBIERNO FEDERAL Y DESENRAZADO: Suiza es un estado federal en donde el poder se encuentra dividido entre el gobierno central y 20 gobiernos cantones y 6 semi-cantones. Bélgica presenta un “federalismo singular” porque se constituye de 3 regiones definidas (Flandes, Bruselas y Valonia) y 3 comunidades culturales no definidas geográficamente.</p>
<p>7- CONCENTRACION DEL PL EN UNA LEGISLATURA UNICAMERAL: El principio mayoritario de poder implica que el PL debe concentrarse en una sola cámara. El parlamento se compone de dos cámaras, La de los Comunes (elegida por ciudadanos) y la de los Lores (Compuesta por miembros hereditarios). Su relación es ASIMETRICA: El PL le pertenece a los Comunes, mientras que lo único que puede hacer los Lores es demorar la entrada en vigencia de las decisiones tomadas.</p>	<p>7- BICAMERALISMO FUERTE: El PL bicameral otorga una representación especial a las minorías en una segunda o tercera cámara. Para que la representación sea válida, se necesita dos condiciones: La elección de la cámara alta debe ser diferente que la baja y debe tener un poder real. En suiza, el Consejo Nacional es la cámara baja y representa al pueblo, mientras que el Consejo de los Estados es la cámara alta y representa a los cantones.</p>
<p>8- FLEXIBILIDAD CONSTITUCIONAL: R. Unido posee una constitución no escrita. En su lugar, se basan en una serie de leyes básicas, en los principios de derecho común, en costumbres y convenciones. Esto hace que la Constitución sea flexible para su modificación por el parlamento.</p>	<p>8- RIGIDEZ CONSTITUCIONAL: Ambos países tienen una constitución escrita que solo puede ser cambiada por motivos especiales. En Suiza se modifica a través de un referéndum con la mayoría de votantes a nivel nacional, mientras que, en Bélgica, se necesitan la aprobación de las de 2/3 de ambas cámaras.</p>
<p>9- AUSENCIA DE REVISION JUDICIAL: El parlamento goza de la autoridad última y soberana. Como no existe una Constitución formal, no existe la posibilidad de una revisión.</p>	<p>9- REVISION JUDICIAL: En Suiza, el Tribunal Federal no tiene derecho a la revisión judicial, alejándose del modelo consensual. En Bélgica, El tribunal de Arbitraje puede considerarse un auténtico tribunal constitucional.</p>
<p>10- BANCO CENTRAL CONTROLADO POR EL PE: El banco de R. Unido no actúa con independencia, sino que se encuentra bajo control del gabinete.</p>	<p>10- INDEPENDENCIA DEL BANCO CENTRAL: El banco suizo es uno de los bancos más fuertes e independientes. El banco belga siempre fue débil, sin embargo, a raíz del tratado de Maastricht, su autonomía aumentó.</p>

DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA (O'DONNELL)

La DEMOCRACIA DELEGATIVA es un término utilizado por el autor para denominar un tipo de gobierno en AL. Este se trata de gobernantes democráticamente elegidos, que se sienten autorizados para gobernar como lo crean conveniente, sin interferencia del PL, PJ y los órganos de control.

Estos gobiernos son posibles porque amplios sectores de la sociedad, consideran que las vías comunes de democracia han demostrado ser insuficientes para satisfacer sus necesidades económicas.

El autor, con el concepto de DD, propone una manera de concebir y ejercer el poder que resulta de las elecciones. Todo tipo es un conjunto complejo de concepto que plantea 4 aspectos diferentes:

- 1- Enumeración del propio tipo, es decir, las dimensiones que lo integran.
- 2- Lo genético, es decir, el intento de explicación de cosas que dan origen al surgimiento de este tipo
- 3- Es dinámico, ya que está sujeto a exploración de tendencias y direcciones de cambio.
- 4- Tiene parecidos con otros tipos de conceptos ya conocidos.

DIFERENCIA CON LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Las DD se diferencian de la representativas por su forma manejar y ejercer el poder político. Estas no rinden cuentas mientras en que en las DR si lo hacen, ya que para la toma de decisiones se requiere un acuerdo en conjunto con los diferentes partidos. En las DD, el presidente se considera un líder por encima de diversas partes de la sociedad y por esto se le otorga el derecho y obligación de tomar las decisiones, pero esto lo hace sin someterse a controles democráticos, porque cree que "entorpecen" su manejo del poder, causando que se formulen políticas públicas de forma abrupta; coinciden en su legitimidad de origen (elecciones libres y limpias), y en que en su gobierno hay libertades básicas como la expresión, asociación, etc.

TIPIFICACION DE DD:

- 1- Intenta llevar a cabo una manera de conseguir y ejercer el poder político, sustentante por presidentes y colaboradores y suele ser compartida por franjas de opinión pública.
- 2- La DD es democracia por dos razones: Por su legitimidad de origen (su surgimiento) a partir de elección libres y competitivas, y otra es que, durante ella, se mantiene vigente ciertas libertades políticas básicas como la expresión y la asociación.
- 3- Su concepción central es que la elección da al presidente, el derecho y la obligación de tomar decisiones que mejor le parezcan para el país.
- 4- Considera un estrobo la interferencia de instituciones que ejercen diversos aspectos de control, como el Congreso o el Poder Judicial.
- 5- Lo anterior lleva a que las DD anulen y supriman recursos y/o ignoren las instituciones antes mencionadas. Esta intención suele extenderse a diferentes instituciones sociales.
- 6- Esta concepción lleva a que la formulación de política públicas sea abrupta e inconsulta, que trata de pasar por alto los controles y filtros de otras instituciones.
- 7- La DD contiene un elemento de delegación: La ciudadanía les confiere a sus representantes, la autoridad de tomar decisiones y respaldarlas por la fuerza coercitiva del estado.
- 8- La concepción de la DD expresa la idea de que, en virtud a la elección, el líder es el más autorizado interprete de los intereses de la nación.
- 9- Lo anterior incluye a partidos políticos, vistos como una expresión parcial de intereses. El líder demócrata pretende dirigir un movimiento que contenga uno o más partidos.
- 10- Las DD surgen por una crisis nacional. Por ello se presentan como salvadores de la patria.
- 11- La DD es ideológicamente imparcial, ya que, en la mayoría de los casos, le pertenece a la izquierda.

SURGIMIENTO: Nacen como consecuencia de una crisis nacional que es tan grave que pone en cuestión la subsistencia de parámetros bajos de convivencia social.

Se basa en graves crisis socio-económicas y en caso de violentas situaciones de guerra interna. Estas crisis despiertan demandas que de alguna manera hacen surgir a un poder capaz de resolverlo. Otro factor es la fragmentación de las instituciones estatales. Esta democracia tiende a surgir en países en donde no se han producido una gran fragmentación social y una crisis de representación de partidos políticos y su sistema.

DINAMICA DE LOS DD: Caen en el papel de “salvadores de la patria”, en donde se atribuyen los líderes de la DD, quienes vivieron a salvar al país de una profunda crisis. Aunque haya pasado la crisis, las DD reavivan esa sensación de emergencia y abismos. Estas invocaciones se articulan con otros discursos de las DD, “Si venimos de la crisis, es por culpa de los sectores que tienden a dividir y polarizar el campo económico”.

Otro aspecto es la tendencia hacia la extralimitación de los poderes del Ejecutivo, el propósito de controlar varias “accountabilities” y la acentuación del discurso salvacionista.

FORMAS DE GOBIERNO (SARTORI)

SISTEMA PRESIDENCIAL: Se origina en EE y contiene ciertas características:

- 1- Es la elección popular o cuasi directa del Jefe de Estado por un tiempo determinado, que pueden ser de 4 a 8, dependiendo la constitución.
- 2- Los sistemas presidenciales tienen un mandato fijo que no puede ser removido de su cargo por una votación del congreso durante su cargo.
- 3- Este sistema no permite una “autoridad dual” que se interponga entre él y su gabinete. Esto implica que el jefe de estado también es el jefe de gobierno, y es quien dirige el poder Ejecutivo.
- 4- Existe una separación entre el PE y el PL que permite al órgano que legisla (el congreso), poder tomar sus propias decisiones.
- 5- Los países como EEUU, y los de A. Latina, poseen presidencialismos, siendo el de EEUU el más eficaz.

SISTEMA PARLAMENTARIO: Se le debe el nombre a su fundador, es decir, el Parlamento es el soberano. Estos sistemas no permiten una separación entre el gobierno y el Parlamento. Todos estos sistemas requieren que los gobiernos sean designados, apoyados o destruidos a merced del Parlamento.

TIPOS.

PODER COMPARTIDO: Los sistemas parlamentarios son sistemas en donde se comparte el poder. La estructura de autoridad otorga poder al jefe del Ejecutivo, es decir, al primer ministro, para gobernar. El jefe de gobierno puede relacionarse con los demás integrantes como:

A- UN PRIMER MINISTRO POR ENCIMA DE SUS DESIGUALDADES: Es el jefe del PE, que a su vez es el jefe de partido. Difícilmente sea destituido por el voto del Parlamento. Este designa los ministros de su Gabinete.

B- UN PRIMERO ENTRE DESIGUALES: No es líder el partido, pero no se le puede destituir a través del Parlamento. Se le da confianza y se espera que permanezca en el cargo, aunque cambie el gabinete.

C- UN PRIMERO ENTRE IGUALES: Es un primer ministro que cae con su gabinete, que debe incluir en su gabinete a ministros “impuestos” y que tiene poco control sobre el grupo.

La importancia de esto es que estos aspectos bosquejan una escala de acuerdos para compartir el poder. Gracias a esto, un primer ministro inglés puede gobernar más tiempo que un presidente de EEUU, ya que la fórmula presidencial “Primus Solus”, no acredita ningún predominante.

SISTEMAS CON UN PRIMER MINISTRO: El sistema inglés de un primer ministro supone el gobierno de un solo partido, ya que fracasaría una coalición. Esto genera un sistema de distritos electorales de un solo representante y un sistema bipartidista. En la disciplina bipartidista, un voto en contra del propio partido, significa ceder el poder a la oposición. Estos sistemas contienen 3 características básicas para su funcionamiento:

- Poseer elecciones pluralistas.
- Tener un sistema bipartidista.
- Tener una fuerte disciplina partidista.

PARLAMENTARISMO FUNCIONAL: Con respecto a la capacidad del gobierno, el “funcional” contiene dos significados. El gobierno efectivo y el gobierno estable. Esta distinción permite 3 combinaciones, es decir, un gobierno que sea: **A- ESTABLE Y EFECTIVO. B- ESTABLE Y POSIBLEMENTE EFECTIVO Y C- INESTABLE Y INEFECTIVO.**

La primera incluye a los sistemas de un primer ministro, pero también comprende a sistemas de un solo partido como Suecia o Noruega.

La segunda se les atribuye a los sistemas con muchos partidos que son estables y posiblemente efectivos, pero si victoria se les debe a las cualidades políticas y personas de liderazgo nato.

Este parlamento no es puro, sino que cuando le “cortan las alas”, se convierte en un semi-parlamentarismo.

GOBIERNO DE ASAMBLEA: Este prototipo se vio en la tercera república francesa, llamada “República de Diputados”. El asambleísmo contiene ciertas características:

- El gabinete no dirige la legislatura.
- El poder no está unificado.
- Las responsabilidades casi desaparecen del todo.
- Hay poca disciplina partidaria.
- El 1er ministro no responde rápidamente a las demandas.
- No se solucionan los desacuerdos y no hay apoyo legislativo.
- Los gobiernos nunca pueden actuar y tener voz única.

SEMI-PRESIDENCIALISMO: Un sistema es semi-presidencial cuando se aplican conjuntamente las siguientes características:

- A- El jefe de estado es elegido por voto popular para un periodo determinado en el cargo.
- B- El jefe de estado comparte el poder con un primer ministro, en donde se establece una estructura de autoridad dual.
- C- El presidente es independiente del Parlamento, pero no puede gobernar solo. Su voluntad debe ser canalizada y procesada por el Parlamento.
- D- El 1er ministro y su gabinete son independientes del Parlamento, ya que están sujetos a votos de confianza o censura, y en ambos casos, se requiere de una mayoría parlamentaria.
- E- La "Autoridad Dual" de este sistema permite diferentes balances de poder así como predominios de poder variables dentro del PE, bajo la condición de que la "autonomía" de cada unidad del PE, pueda subsistir.

COALICIONES DE GOBIERNO EN AMERICA LATINA (CHASQUETTI)

El texto analiza el problema de la supervivencia de catorce coaliciones mayoritarias conformadas en seis países de la región entre 1965 y 2005. La hipótesis central del artículo señala que los mandatos fijos del presidencialismo, las características que asume el propio gobierno (tamaño y número de socios), y algunos aspectos institucionales como la magnitud de las circunscripciones, explican la desigual extensión en el tiempo de las coaliciones presidenciales.

FORMACION DE COALICIONES: Los presidentes que carecen de apoyo legislativo buscan ampliar su respaldo mediante la concreción de acuerdos de gobierno con otros partidos. La negociación de esos acuerdos consiste en el intercambio de cargos y decisiones políticas del ejecutivo por votos en el legislativo de los eventuales socios de gobierno. Otros factores importantes en la explicación de las coaliciones son la polarización ideológica del sistema político, las reglas que ordenan la relación ejecutivo-legislativo, y el tipo de poderes legislativos con que cuenta el presidente.

Cuando un presidente y su partido muestran preferencias políticas muy distantes de las de los restantes partidos representados en el legislativo, la posibilidad de formación de coaliciones disminuye drásticamente.

Por otra parte, cuando el diseño institucional presidencialista establece reglas que exigen la negociación entre el presidente y el congreso, la probabilidad de alcanzar un acuerdo aumenta.

Finalmente, cuando la constitución le reserva a un presidente importantes facultades legislativas, como la iniciativa exclusiva, el veto total y parcial, ó el poder de decreto, la posibilidad de formación de coaliciones también disminuye, pues el mandatario posee un rango más amplio de estrategias de gobierno.

CONCEPTO: Según el autor, para caracterizar adecuadamente a un gobierno, es la existencia o no de un acuerdo entre el presidente y por lo menos dos partidos. Para ello utiliza la definición de coalición propuesta por Strom (1990): **"una coalición de gobierno puede ser definida como: 1) un conjunto de partidos políticos que, 2) acuerdan perseguir metas comunes, 3) reúnen recursos para concretarlas, y 4) distribuyen los beneficios del cumplimiento de esas metas"**.

Desde este enfoque, el primer criterio refiere a la cantidad de integrantes del acuerdo; el segundo, a la existencia de un entendimiento programático de gobierno; el tercero, a la estrategia que los

socios de la coalición desarrollarán para alcanzar sus objetivos —por ejemplo, votación de leyes—; el cuarto, a los beneficios que tendrá el emprendimiento, o sea, reparto de cargos entre los integrantes de la coalición y distribución de méritos sobre el cumplimiento de las metas.

RUPTURA: existe un amplio rango de problemas que permite formular algunas hipótesis tentativas sobre las rupturas de coaliciones. El autor describe 6 hipótesis:

- **HIPOTESIS 1.** A medida que avanza el mandato presidencial, aumenta la probabilidad de que una coalición de gobierno se quiebre.
- **HIPOTESIS 2.** La existencia de la reelección presidencial disminuye la posibilidad de que una coalición se quiebre.
- **HIPOTESIS 3.** Cuanto mayor sea la magnitud de la circunscripción, mayor será la probabilidad de que una coalición se quiebre.
- **HIPOTESIS 4.** La existencia de una gran coalición de gobierno disminuye la posibilidad de ruptura.
- **HIPOTESIS 5.** Cuanto mayor es el número de integrantes de una coalición, mayor será la posibilidad de ruptura.
- **HIPOTESIS 6.** Cuanto más congruente sea el gabinete (entre los partidos representados y los apoyos que esos grupos legislativos garantizan), menor será la posibilidad de ruptura de una coalición de gobierno.

Las primeras tres hipótesis refieren a los factores institucionales que pueden estar influyendo sobre las rupturas de los gobiernos (mandato fijo, reelección y magnitud de la circunscripción). Las siguientes tres hipótesis están referidas a explicaciones vinculadas con las características que asume el gobierno (tipo de coalición, número de socios y congruencia).

Las rupturas presentan dos modelos típico-ideales muy diferentes. Por un lado, encontramos el quiebre típico al estilo parlamentarista, y por otro, se observa la descomposición o desfibramiento de la alianza gubernativa. El primero es mucho más contundente y genera consecuencias políticas profundas; el segundo es menos visible para la ciudadanía en general y está basado en el estallido de múltiples conflictos de baja intensidad. El quiebre de la coalición al estilo parlamentario supone la existencia de un punto de inflexión, un cambio cualitativo en el estado de las cosas. La descomposición de la coalición está acompañada de la indisciplina legislativa y el bloqueo de decisiones gubernativas.

PARTIDO CARTEL (KATZ)

El desarrollo de los partidos en las democracias occidentales ha reflejado un proceso en el cual cada tipo de partido genera una reacción que estimula desarrollos que conducen a otro Nuevo tipo de partido. Se trata de un proceso continuo y con una evolución organizativa.^{[108][109]} Los factores que facilitan estos procesos son: los cambios en la sociedad civil y los cambios en las relaciones entre partidos y estado.^[108]

Una política trata principalmente de la competencia, el conflicto y la cooperación de los grupos sociales, y los partidos políticos son agencias a través de las cuales estos grupos y sus miembros participan en la política, hacen demandas al Estado y buscan controlar a este, ubicando a sus propios

representantes en cargos claves. Además, pero en el vínculo esencial entre los ciudadanos y el Estado.

El requisito clave para que un partido sea exitosa, es incrementar el nivel de compromiso de aquellos que ya están predispuestos a ofrecer su apoyo.

El desarrollo de los partidos en las democracias occidentales ha reflejado un proceso en el cual cada tipo de partido genera una reacción que estimula desarrollos que conducen a otro Nuevo tipo de partido. Se trata de un proceso continuo y con una evolución organizativa. Los factores que facilitan estos procesos son: los cambios en la sociedad civil y los cambios en las relaciones entre partidos y estado.

Una política trata principalmente de la competencia, el conflicto y la cooperación de los grupos sociales, y los partidos políticos son agencias a través de las cuales estos grupos y sus miembros participan en la política, hacen demandas al Estado y buscan controlar a este, ubicando a sus propios representantes en cargos claves. Además, pero en el vínculo esencial entre los ciudadanos y el Estado.

El requisito clave para que un partido sea exitosa, es incrementar el nivel de compromiso de aquellos que ya están predispuestos a ofrecer su apoyo.

A lo largo de la historia, se identifican cuatro etapas de los partidos políticos:

Partido de la elite. (1830 - 1840)

Se trata del "régimen censatario liberal", el cual contaba con sufragio restringido y otras limitaciones a la actividad política para los no propietarios. La gente que conforma a los elementos políticamente relevantes de la sociedad civil, y aquellos que ocupan cargos en el Estado, están estrechamente conectados por vínculos de familia e intereses. Existía un único interés nacional, ya que solo representaba a la clase burguesa y elite excluyendo a las clases populares de la toma de decisiones políticas, es decir, los partidos eran básicamente comités de aquella gente que conformaba la sociedad civil y el Estado. Éstos partidos se caracterizaban por ser un "partido para dentro" debido a que, se autofinanciaban, se auto votaban y eran homogéneos. Además, obtenían gran parte de sus recursos por contratos personales y no tenían la necesidad de armar campañas.

Como resultado de la urbanización, la industrialización y el sufragio universal apareció el movimiento obrero y distintos sectores de la sociedad se organizaron para que sus reclamos y demandas fueran escuchadas Y para también nombrar autoridades que los representan en el parlamento.

Partido de masas. (1850 - 1940).

Mientras que los anteriores partidos se sostenían en la calidad de sus seguidores, estos partidos confiaban en su cantidad. Eran más favorables a la idea de hacer cumplir la cohesión y disciplina partidaria que los partidos burgueses. Por ello, se caracterizan por ser más heterogéneos. La Sociedad civil, que ahora involucra distintos sectores sociales, y el Estado (elite) se encuentran separados pero vinculados por los partidos. Sin embargo, los partidos de la elite coexistían con estos nuevos, pero con menos peso, la oposición clave de la política comenzó a girar en torno a la cuestión de la reforma social y los partidos comenzaron a competir en términos de su capacidad representativa. Estos partidos se financiaban sobre la base de las cuotas de los miembros y

desarrollaron sus propios canales de comunicación. Por otro lado, existía una homogénea membresía que reclamaba el derecho a controlar a la elite partidaria.

Entra en crisis el Estado liberal y surge el estado social, el cual comenzó a proveer sobre la base de criterios universales, servicios de bienestar social y de educación que antes era responsabilidad de los partidos.

Partido catch-all (1940 - 1970).

Los partidos habiendo disfrutado los beneficios de la victoria electoral, quisieron seguir ganando y se volvieron más interesados por ampliar su atractivo electoral más allá de la clase original que representaban. Además, una vez en el gobierno encontraron que las demandas y restricciones del ejercicio del poder forzaban a mayores compromisos y a la necesidad de trabajar con grupos que estaban entre sus antiguos oponentes. El objetivo, entonces se basaba en llegar al Estado para controlarlo y poder autofinanciarse. El partido acepta miembros de donde sea que los encuentre y los recluta a partir del acuerdo con políticas que de la identidad social. Las estrategias electorales se hicieron más competitivas, ahora era posible ganar nuevos votantes y valía la pena hacer el esfuerzo por convencerlos. Los partidos se vuelven menos agentes de la sociedad civil, y actúan sobre el estado penetrándolo. Estos tienden a formar coaliciones permanentemente cambiantes según los intereses. Las elecciones son opciones entre equipos de líderes más que competencias entre grupos cerrados. Se continúa enfatizando la membresía y sosteniendo los derechos de los miembros dentro de la organización, pero abre sus filas a un rango más amplio.

En las dos últimas décadas, los partidos de democracias modernas se han estado moviendo desde la sociedad civil hacia el Estado hasta convertirse en parte del mismo. El Estado termina transformándose en una estructura institucionalizada de apoyo, sosteniendo a quienes están dentro y excluyendo a los que están afuera. Ya no es necesario la competencia por sobrevivir porque todos los partidos pueden subsistir conjuntamente. En este sentido, las condiciones resultan ideales para la formación de un partido cartel.

Partido cartel. (Desde 1970)

Este partido está caracterizado por la interpenetración del partido con el Estado y también por un patrón de enfrentamiento Inter-partidaria. Además, los objetivos políticos se hacen más autorreferenciales, con la política transformada en una profesión en si misma. Y en la cual la competencia interpartidaria tiene lugar sobre la base argumento sobre la eficiencia y la efectividad en la gestión. La competencia esta nuevamente contenía y gestionada. Las campañas son casi exclusivamente capitales intensivas, profesionalizados y centralizadas, mientras que sus recursos provienen de subvenciones y otros beneficios previstos por el Estado. Aunque los miembros de un partido de cartel puedan contar con más derechos que los partidos catch all, su posición es normalmente menos privilegiada. La diferencia con los demás partidos, es que ninguno de los grandes partidos queda nunca definitivamente fuera. Como consecuencia, la democracia electoral puede verse como medio por el cual es gobernantes controlan a los gobernados.

